



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN

Por Telxius Torres España, S.L.U. se ha presentado solicitud para instalar una infraestructura de estación base de telefonía móvil para albergar futuros servicios de telecomunicaciones en polígono 5, parcela 211, en el término municipal de Fresneda de la Sierra Tirón.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Fresneda de la Sierra Tirón, 7 de noviembre de 2019.

El alcalde,  
Luis M.<sup>a</sup> Monja Monja